

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**



Resolución 306/2024

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-6774-2024.-

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2024.-

Visto que mediante Decreto N° 2540/2024, se ordenó el llamado a Concurso Abierto de ingreso al escalafón de la Carrera Profesional de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Médico/a de Medicina Familiar y/o General en dependencias de la Secretaría de Salud.

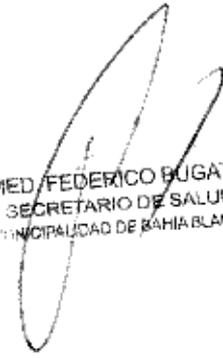
Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos SEXTO y SÉPTIMO del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181^º de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Médico/a de Medicina Familiar y/o General en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Med. Mariela del Carmen TABOADA, Legajo 16.401**, a la **Med. María Soledad PASCUAL, Legajo 13.243** y a la **Med. Marisol Claudia BOCETTI, Legajo 14.351**, como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de la entidad profesional a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Médico/a de Medicina Familiar y/o General en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Med. Selva Soledad LAMTZEV, Legajo 13.827**, al **Med. Hernán Sebastián BUSTO, Legajo 13.949** y al **Med. Fernando Donato PERRUZZA, Legajo 12.575**.

TERCERO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVÉSE.-



MED. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA